



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00073856--UNC-ME#FP

VISTO

La RD-2022-605-E-UNC-DEC#FP, por la que se autorizan a cursar adscripciones *ad-honorem* por concurso de antecedentes y entrevista personal en la asignatura Estrategias de Intervención Comunitaria, durante el periodo del 02.05.2022 al 02.05.2024 ;y

CONSIDERANDO

Que de acuerdo a la reglamentación vigente los/as profesores/as titulares o adjuntos/as a cargo de las asignaturas o unidades de servicio/apoyo técnico, al finalizar el periodo de ayudantía, deben elevar informe sobre la labor desarrollada en la misma.

Que el Profesor Adjunto Julio Muro, presentó los informes de finalización correspondientes, los que fueron incorporados al expediente de referencia mediante el IF-2025-00939249-UNC-DSA#FP en Orden 179.

Que de acuerdo a los informes del Profesor Adjunto corresponde, según el caso aprobar o no aprobar las adscripciones que fueran autorizadas a cursar en la asignatura Estrategias de Intervención Comunitaria, durante el periodo del 02.05.2022 al 02.05.2024.

Que las versiones digitales de los trabajos presentados, se reservan en Secretaria Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE

ARTICULO 1º: Aprobar las adscripciones *ad-honorem* por concurso de antecedentes y entrevista personal al Licenciado Julián Andreatta DNI 38.628.384, y la Licenciada Josefina Dutto Ferronato DNI 38.278.853, cursadas en la asignatura Estrategias de Intervención Comunitaria, de la Facultad de Psicología, durante el periodo del 02.05.2022 al 02.05.2024.

ARTÍCULO 2º: Dejar constancia de que los Licenciados han realizado los trabajos previstos por la asignatura bajo los siguientes títulos: "Equipo participante: Prácticos, comisión 2" (Andreatta) y "Proceso enseñanza-Aprendizajes en Practicas" (Ferronato).

ARTICULO 3º: No aprobar la adscripción *ad-honorem* a la Licenciada Gianina Soledad Margaria DNI 38.003.371, que fue autorizada a cursar en la asignatura Estrategias de Intervención Comunitaria, durante el periodo del 02.05.2022 al 02.05.2024.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.